Secretaria Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Aguascalientes

Notas a los Estados Financieros
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

En términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, ser un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que tendrá su sede en la capital del Estado.

El 27 de julio de 2018, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó la designación del Maestro Aquiles Romero González, como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, confiriéndo las facultades señaladas en los artículos 16 y 17 fracciones I y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes así como las otorgadas para los Directores Generales de los Organismos Descentralizados en las fracciones I y II del artículo 15 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. Lo anterior teniendo termino el 20 de agosto de 2023.

b) Principales cambios en su estructura.

El 20 de septiembre de 2018, en sesión extraordinaria, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó por unanimidad en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.
El Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 24 de septiembre del 2018, para todos los efectos legales procedentes.
El 21 de agosto de 2023, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, aprobó la designación de la Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, confiriendo las facultades y obligaciones descritas anteriormente.
Conforme al artículo 15 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la suscrita Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz, como Secretaria Técnica, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente acto.

Que el Registro Federal de Contribuyentes de "LA SESEA" es: **SES1809244C1**

2. Panorama Económico y Financiero

Los principales recursos económicos que obtuvo la SESEA fueron Transferencias del ramo 28 por parte de la Secretaría de Finanzas

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.	Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.
b) Principal actividad.	Realizar estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos; Elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales en materia de combate a los hechos de corrupción; fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, control y disuasión de las faltas administrativas.
c) Ejercicio fiscal.	2024
d) Régimen jurídico.	En términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, ser un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión
e) Consideraciones fiscales del ente:	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estata Anticorrupción de Aguascalientes no es dujeto de IVA por lo que solo tendra que presentar I.S.R. Retenido
f) Estructura organizacional básica.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se conforma por: 1 Secretaria Técnica 3 Directores Generales 5 Jefes de departamento A 1 Jefe de departamento B 8 Enlaces operativos A 5 Enlaces operativos B
g) Fideicomisos	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene ni forma parte de fideicomisos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
   - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
   - Su plan de implementación;
   - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
   - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

La información revela en los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se encuentra expresada en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las políticas y prácticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental, los criterios contables establecidos en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones legales aplicables.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.
El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes esta considerada para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta como persona moral con fines no lucrativos y tiene obligación de retener de algunos impuestos y de exigir que la documentación soporte de sus operaciones reúna requisitos fiscales.

En referencia al aspecto contable, como señala la Ley, los estados financieros se presentan en forma armonizada, respetando los postulados básicos y el marco conceptual, reconociendo las transacciones de gasto conforme a la fecha de su realización independiente de su pago, y los ingresos cuando este jurídicamente el derecho de cobro.

Los estados financieros son preparados sobre la base de costos históricos, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

Se informará sobre: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no maneja Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Reporte Analítico del Activo debe mostrar la siguiente información:

a) Atendiendo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil para los bienes de los entes públicos la SESEA realiza la estimación de los porcentajes basado en la experiencia.

b) La SESEA no realizó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) La SESEA no tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, debido a que no realiza transacciones en moneda extranjera ni cuentas de inversión.

d) La SESEA no cuenta con Bienes Inmuebles.
e) La SESEA no realiza otras actividades de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
f) La SESEA no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
g) La SESEA no cuenta con desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente se informa que la SESEA no cuenta con lo siguiente:

a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene Fideicomisos.

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no realiza recaudación por lo que no se presenta información en este rubro.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene deuda por lo que no se presenta información en este rubro.
b) La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene deuda por lo que no se presenta información en este rubro.

11. Calificaciones otorgadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no ha tenido calificaciones crediticias por lo que no se presenta información en este rubro.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se apega al Modelo Estatal del Marco Integrado del Control Interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no segmenta la información financiera.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Respnsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Informacón Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Formato de reforma 06/12/2022

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN F	$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00
Suma	**0**

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	$ .00
	$ .00
Subtotal PARTICIPACIONES	**0**
APORTACIONES	$ .00
Subtotal APORTACIONES	**0**
	$ .00
	$ .00
Subtotal CONVENIOS	**0**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**0**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ .00

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$ 4,500,000.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**4,500,000.00**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$ .00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**
PENSIONES Y JUBILACIONES	$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**
Suma	**4,500,000.00**

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
Productos financieros	$ 14,132.00
Suma	**14132**

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 3,764,358.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ .00
PARTICIPACIONES	$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$ .00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$ 67,615.23
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$ .00
Suma	**3,831,973.23**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.
A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$ .00	$ .00
BANCOS/TESORERÍA	$ 87,261.71	$ 515,646.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ 859,873.13	$ 545,882.33
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ .00	$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	$ .00	$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$ .00	$ .00
Suma	**947134.84**	**1061529.1**

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO REVOLVENTE	$ .00
Suma	**0**

Bancos/Tesoreria

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la SESEA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA	$ 87,261.71
	$ .00
	$ .00
Suma	**87,261.71**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la SESEA, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	$ .00
FONDO DE INVERSIÓN BANCOMER	$ 859,873.13
	$ .00
	$ .00
	$ .00
Suma	**859,873.13**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 13,449.87	$ .00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ .00	$ .00
Suma	**13,449.87**	**0**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	$ .00	$ .00
Suma	0	0

- **Inventarios**

4. La SESEA no cuenta con inventarios.

- **Almacenes**

5. La SESEA no maneja almacenes

- **Inversiones Financieras**

6. La SESEA no tiene inversiones financieras.

7. La SESEA no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 2,107,075.40	$ 2,107,075.40
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 138,849.95	$ 138,849.95
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 1,470,527.00	$ 1,470,527.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ .00	$ .00
Total BIENES MUEBLES	**3,716,452.35**	**3,716,452.35**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	$ .00	$ .00
VIVIENDAS	$ .00	$ .00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	**0**	**0**

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 67,615.23	$ 407,862.62
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	**67615.23**	**407862.62**

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	$ .00	$ .00
LICENCIAS	$ 281,551.68	$ 281,551.68
Total ACTIVOS INTANGIBLES	**281551.68**	**281551.68**

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$ .00	$ .00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	**0**	**0**

- **Estimaciones y Deterioros**

10. La SESEA no realiza Estimaciones y Deterioros

- **Otros Activos**

11. La SESEA no tiene otros activos

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Proveedores corto plazo	$ 210,811.00
Suma	**210,811.00**

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. *La SESEA no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía*

- **Pasivos Diferidos**

3. La SESEA no tiene Pasivos Diferidos

- **Provisiones**

4. La SESEA no tiene Provisiones

- **Otros Pasivos**

5. La SESEA no tiene Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. La SESEA no tiene variaciones en la Hacienda Pública

2. La SESEA no tiene variaciones en la Hacienda Pública

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:*

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	87,261.71	515,646.77
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	859,873.13	545,882.33
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	**947,134.84**	**1,061,529.10**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			1,504,458
2. Más ingresos contables no presupuestarios			0
	2.1 Ingresos Financieros	0	
	2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
	2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
	2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
	2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
	2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
	3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
	3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

	3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			1,504,458.32

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de marzo de 2025			
1. Total de egresos presupuestarios			1,259,677.86
2. Menos egresos presupuestarios no contables			-
	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
	2.2 Materiales y Suministros	-	
	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-	
	2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	
	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-	
	2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
	2.9 Activos Biológicos	-	
	2.10 Bienes Inmuebles	-	
	2.11 Activos Intangibles		
	2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
	2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
	2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
	2.16 Concesión de Préstamos	-	
	2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
	2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
	2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
	2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
	2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			22,538.63
	3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,538.63	
	3.2 Provisiones	-	
	3.3 Disminución de inventarios	-	
	3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
	3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
	3.6 Otros Gastos	-	
	3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable			1,282,216.49

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Contables: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con cuentas de orden contables, por lo que no aplica revelación de este rubro.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ
SECRETARÍA TÉCNICA